



ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 9:16 (nueve horas con dieciséis minutos) del día 19 (diecinueve) de Octubre del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; la Licda. Cristina Arcega Mendoza, en suplencia del Cp. José Alfredo Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el C. J. Santos Dolores Villalvazo, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el Lic. Arnoldo Trujillo Cruz, en suplencia del Arg. Juan Carlos Castañeda Ortiz, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez: la Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García, en suplencia del Lic. Francisco José Medina Solana Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC); todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el articulo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el Lic. Diego Santana Verduzco, así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el Lic. José Luis Urzúa Tapia, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II

Página 1 de 4





del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B).- Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

V.- Asuntos generales VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (anexo "A").

Punto No. II.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Se pone a consideración la lectura del acta anterior y su contenido, la cual es aprobada, por unanimidad de los presentes y se autoriza la omisión de la lectura correspondiente.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

- A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de \$117,293.00 (CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (anexo "B").
- B). Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-025-2023, PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACION DEL MATERIAL PARA LA REHABILITACION DEL SALON DE DANZA DE CASA DE LA CULTURA DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA, (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas físicas y morales siguientes: FRANCISCO ELIZALDE TREJO, GP3 INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V. y MOVARK DISEÑO &ARQUITECTURA S.A. DE C.V.

dua h

5 PRO





Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: FRANCISCO ELIZALDE TREJO, GP3 INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V. y MOVARK DISEÑO &ARQUITECTURA S.A. DE C.V.; SÍ fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que de las 3 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante MOVARK DISEÑO &ARQUITECTURA S.A. DE C.V., el cual ofreció el mejor precio en la PARTIDA UNICA, por la cantidad de \$129,224.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA); en ese sentido se procedió a adjudicar al proveedor MOVARK DISEÑO &ARQUITECTURA S.A. DE C.V., la adquisición a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: \$129,224.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Queda constancia de lo anterior, como **anexo "C"** que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el punto IV inciso A) y B), que forman parte de la presente acta como anexo "B" y "C".

Punto No. V.- Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, informa no hay asuntos que tratar.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **9:40 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 04 (cuatro) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.-----

737

X (·)

Página 3 de 4





Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente

Lic. Arnoldo Prejillo Cruz
Vocal Propietario

Licda. Cristina Arcega Mendoza
Vocal Suplente

Licda. Ma. del Carmen Morales
Vogel
Vocal Propietario

Profa. Ma. De los Ángeles Virgen
García
Vocal Suplente

Integrantes con derecho a voz

C.P José Luis Urzúa Tapia

Asesor Propietario

Lic. Diego Santana Verduzco
Asesor Propietario

Lic. Karla Karina Verduzco

Ontiveros

Secretaria Técnica

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, **el día 19 de Octubre del 2023**





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

ANEXO "B"

Municipio de Villa de Álvarez

Bracami	\$13,340.00 \$87,928.00				\$16,025.00									\$117,293.00								
CONCEDIO	5 SACOS ALIMENTO PARA PERRO NIJPEC EN	SACO DE 20 KG CADA UNO.	1 SERVICIO CONSUMO DE ALIMENTOS 600	PLATILLOS DE BIRRIA MIXTA FRIJOLES	TORTILLAS SALSA LIMON CEBOLLA SAL	DESECHABLES HIELO REFRESCO BOTANA	SECA.	15 KILOGRAMOS BOLSA NEGRA JUMBO TIPO	CAMISETA. 15 KILOGRAMOS BOLSA NEGRA	EXTRA JUMBO TOPO CAMISETA. 12	KILOGRAMOS BOLSA NEGRA TIPO CAMISETA	30X60. 10 GALONES LIMPIADOR MULTIUSOS	20 LITROS CADA GALON. 15 CAJAS PAPEL	HIGIENICO JR. C/12 PIEZAS DE 255 MTS. 5	PIEZAS TRAPEADORES DE MICROFIBRA. 10	GALONES CLORO 20 LITROS CADA GALON.	10 PARES DE GUANTES DE HULE MEDIANOS.	50 KILOGRAMOS JABON DE POLVO	PRESENTACION DE 10 KILOS CADA BOLSA	10 KILOGRAMOS PASTILLAS DE CLORO	COLORIA & CLINOS AL OLI	MES EN MONEDA NACIONAL
PROVEEDOR	RAYMUNDO	HERNANDEZ CHAVEZ	ALICIA MARIBEL	ALCANTAR LEON			1	GONZALEZ BRICENO	ENYA ALEXANDRA										2		MOIONCITO S MOD SATO	CIAS CON S COLICACION
FECHA	09/10/2023		16/10/2023					10/10/2023													CIONES DIRE	
N° CUADRO	01946		01981				04050	70132													MONTO TOTAL DE ADJUDICA	THE STATE OF THE S

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA Nº 36** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL **DÍA 19 DE OCTUBRE DEL 2023.**

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970 TEL. 31 627 00





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

ANEXO "C"

THOODE	III YOUN	\$129.224.00					
CONCEDTO	O I II O NO CHOUNTING	SUMINISTRO Y COLOCACION	DE MATERIAL PARA LA	REHABILITACION DE SALON DE	DANZA DE CASA DE LA	CULTURA DE VILLA DE	ALVAREZ, COLIMA.
PROVEEDOR	MOVADK DISERIO	ONISCIAL DISENO	& ARQUITECTURA,	S.A. DE C.V.			
FECHA	19/10/2023	01010					
N° CUADRO / OFICIO	VDEA-OM-RMYCP-	005 0000	023-2023				

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA Nº 36** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL **DÍA 19 DE OCTUBRE DEL 2023**

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970 TEL. 31 627 00